

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Febrero de 2013
Provisoria (*)**

Abril de 2013

(*) Fecha de corte de la información: 26/04/2013.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer bimestre de 2013 presenta un Resultado Financiero positivo de \$12.714,5 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$16.735,9 millones, mayor en \$843,8 millones (5,3%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$91.442,9 millones, incrementándose en \$19.858,4 millones (27,7%) con relación al mismo período de 2012. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$6.948,0 millones), las Contribuciones a la Seguridad Social (\$6.729,6 millones) y las Rentas de la Propiedad (\$5.968,3 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (15,7%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$4.676,9 millones; 33,3%), donde incide el nivel de actividad económica.
- Impuesto a las Ganancias (\$4.349,9 millones; 49,2%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$405,1 millones; 7,3%) por aumento del nivel de actividad y de medidas instrumentadas para ampliar la bancarización de las transacciones financieras.

En sentido opuesto se señala la evolución de los impuestos al Comercio Exterior (-\$3.168,8 millones; -26,4%) dentro de los cuales inciden los Derechos de Exportación (-42,8%) debido a, por un lado, los menores pagos anticipados para exportaciones de trigo, porotos, aceite y pellets de soja y, por otra parte, a la reducción de la alícuota para la exportación de petróleo crudo –que opera desde enero de 2013–, y en menor grado, las reducciones en las cantidades de petróleo crudo exportadas y una caída en su precio internacional.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (30,7%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado; mientras que en las **Rentas de la Propiedad** (174,1%) se atribuye a los mayores ingresos en concepto de anticipo de utilidades del Banco Central de la República Argentina y a la ejecución del Fondo de Garantía de la Sustentabilidad administrado por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Por su parte, los gastos totales devengados en el primer bimestre del año alcanzan los \$78.728,4 millones, de los cuales \$74.707,0 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período de 2012, los gastos totales presentan un incremento de \$20.027,2 millones (34,1%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (\$2.428,8 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2012.

En **Bienes y Servicios** (\$400,2 millones) inciden especialmente los mayores gastos en publicidad de actos de gobierno (\$80,3 millones) y la adquisición de vacunas e insumos incluidos dentro del Calendario Nacional de Vacunación y los destinados a la Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$74,0 millones). En menor medida, se destacan las erogaciones en comisiones y gastos bancarios –mayormente de ANSeS– (\$41,1 millones), pasajes y viáticos (\$26,7 millones) y becas de investigación (\$22,0 millones); entre otros.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$8.912,3 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los aumentos dispuestos en 2011 y 2012; así como la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares.

En las **Transferencias Corrientes** (\$6.212,5 millones) los mayores aumentos se registran principalmente en:

- Asistencia financiera para la ejecución de políticas energéticas –a través de Energía Argentina S.A. (ENARSA) y Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.– (\$2.822,1 millones).
- Transferencias a Universidades Nacionales (\$590,3 millones).
- Asistencia financiera a empresas públicas (\$426,4 millones) donde se destaca la atención de gastos de Ferrocarril General Belgrano S.A. –carga de los gastos en personal de las ex líneas Mitre y Sarmiento–; de Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) –vinculados con la actividad comercial de la empresa–; de Yacimientos Carboníferos Río Turbio; de Radio y Televisión Argentina S.E. y TELAM S.E., entre otras.
- Asignación Universal por Hijo para Protección Social y Universal por Embarazo (\$382,0 millones).
- Asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá en concepto de compensación por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay (\$372,3 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (\$256,7 millones).

Sobre el incremento en la **Inversión Real Directa** (\$151,2 millones) impacta mayormente la adquisición de computadoras correspondientes al “Programa Conectar Igualdad.com.ar” de ANSeS

¹ Los últimos aumentos fueron de 16,82% en septiembre de 2011; de 17,62% en marzo de 2012 y de 11,42% en septiembre de 2012, quedando el haber mínimo en \$1.879,67.

(\$158,6 millones) y el proyecto Centro Cultural del Bicentenario (\$66,3 millones), parcialmente atenuados por la menor ejecución de obras viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (-\$127,9 millones).

En las **Transferencias de Capital** (\$725,0 millones), los aumentos se verifican mayormente en la asistencia financiera a empresas públicas para gastos de capital –AYSA, Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), ENARSA– (\$635,9 millones) y diversas iniciativas en materia de vivienda (\$459,3 millones), compensadas en parte por la menor ejecución del Fondo Federal Solidario (-\$453,8 millones).

El incremento en la **Inversión Financiera** (\$181,4 millones) refleja los aportes de capital efectuados al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con relación a los **intereses** (\$1.012,6 millones), la diferencia se explica principalmente por el devengamiento en el mes de febrero de 2013 de los cupones de los títulos BONAR 2015; la mayor atención de los intereses correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina, Letras del Tesoro y los asociados a préstamos externos, especialmente BID y Banco Mundial.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Febrero		Variación	
	2012	2013	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	71.584,5	91.442,9	19.858,4	27,7
- Ingresos Tributarios	44.267,0	51.215,0	6.948,0	15,7
- Contribuciones a la Seguridad Social	21.922,4	28.652,0	6.729,6	30,7
- Ingresos No Tributarios	1.335,3	1.889,3	554,0	41,5
- Ventas de Bienes y Servicios	264,3	231,3	-33,0	-12,5
- Rentas de la Propiedad	3.427,7	9.396,0	5.968,3	174,1
- Transferencias Corrientes	40,1	55,0	14,9	37,2
- Recursos de Capital	327,7	4,3	-323,4	-98,7
II- GASTOS PRIMARIOS	55.692,4	74.707,0	19.014,6	34,1
- Remuneraciones	8.431,5	10.860,3	2.428,8	28,8
- Bienes y Servicios	1.338,2	1.738,4	400,2	29,9
- Prestaciones de la Seguridad Social	26.105,5	35.017,8	8.912,3	34,1
- Transferencias Corrientes	16.280,5	22.492,9	6.212,5	38,2
. Al sector privado	8.917,7	11.869,4	2.951,7	33,1
. Al sector público	7.335,7	10.615,0	3.279,3	44,7
.. Provincias y Municipios	936,7	1.153,5	216,8	23,1
.. Universidades	2.706,3	3.296,6	590,3	21,8
.. Resto	3.692,7	6.164,9	2.472,2	66,9
. Al sector externo	27,0	8,5	-18,5	-68,6
- Inversión Real Directa	1.021,5	1.172,7	151,2	14,8
- Transferencias de Capital	2.513,9	3.238,9	725,0	28,8
. Provincias y Municipios	1.687,2	1.674,0	-13,2	-0,8
. Resto	826,6	1.564,8	738,2	89,3
- Inversión Financiera	0,0	181,5	181,4	541.636,3
- Otros Gastos	1,2	4,4	3,2	273,7
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	15.892,1	16.735,9	843,8	5,3
IV- Intereses	3.008,8	4.021,4	1.012,6	33,7
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	12.883,3	12.714,5	-168,7	-1,3

El gasto primario devengado de la Administración Nacional acumulado al mes de febrero de 2013 representa el 13,0% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales el porcentaje de ejecución es de 14,5%. Cabe mencionar que, sobre los primeros meses del año se registran retrasos en la ejecución de algunas partidas de gastos, cuya regularización se efectúa normalmente dentro del primer trimestre y que posiblemente repercute sobre los niveles de gastos.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2013

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Febrero 2013	% de Ejecución
I- Ingreso Total	629.216,7	629.216,7	91.442,9	14,5
II- Gasto Primario	573.407,2	573.436,7	74.707,0	13,0
III- Resultado Primario (I-II)	55.809,5	55.780,0	16.735,9	30,0
IV- Intereses	55.305,6	55.305,6	4.021,4	7,3
V- Resultado Financiero (III-IV)	504,0	474,4	12.714,5	2.680,0

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.